



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Buenos Aires, Argentina, a 28 de octubre de 2019
INAI/409/19

LOGROS Y RETOS DEL INAI PARA AMERICA LATINA: JOEL SALAS

- **“Se debe abrir el debate sobre una reforma a las obligaciones de transparencia; actualmente la oferta de información no abastece las demandas que la sociedad tiene día a día”:** Joel Salas
- **En América Latina, sabemos que tenemos grandes retos, espero que el compartir ideas y experiencias con los presentes sirva para aprovecharlas en cada uno de nuestros países”,** comentó el comisionado del INAI

“En América Latina, sabemos que tenemos grandes retos, y espero que el compartir ideas y experiencias con todos los presentes sirva para aprovecharlas en cada uno de nuestros países”, afirmó el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez, durante las *Jornadas sobre Implementación de normativas en Derecho de Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Protección de Datos Personales*.

El Comisionado en su participación, en Buenos Aires Argentina, hizo mención de los principales logros y retos del INAI; señaló que en 2016 la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) fue considerada la mejor ley en la materia en el mundo, de acuerdo con *Global right to information*.

“Si bien es cierto, que existen muchos avances, la mejor ley debe ser apoyada con instituciones eficientes; ahí es camino que falta recorrer en México”, señaló.

La agenda ha tenido un impulso vertiginoso y contundente en México, a nivel local y con la participación de otros poderes de gobierno. Hoy 29 de los 32 estados del país participan en la iniciativa de ejercicios locales de gobierno abierto convocada por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), y se han publicado 16 planes de acción que incluyen compromisos que abonan a la Agenda 2030. Ayudando así a acotar las brechas de desigualdad en el país.

A lo largo de la jornada, el Comisionado destacó que: “aún existen retos para el INAI como la brecha digital. La Plataforma Nacional Transparencia (PNT) y otras herramientas están enfocadas a internet, lo que limita el acceso de otros sectores de la población. Y los mecanismos offline son limitados por falta de cultura de transparencia y rendición de cuentas en el sector público”, mencionó.

En México, el desarrollo de sistemas electrónicos no ha logrado llegar a niveles de innovación que representó en su momento la creación del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), el cual, a pesar de casi estar discontinuado, de enero a agosto de 2019 tuvo 14.4 millones de consultas; el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) apenas logró superar el millón. Sin embargo, el número de solicitudes de acceso a información y de protección de datos personales dirigidas a sujetos obligados federales va en aumento.

En materia de acceso a información, de 2016 a 2017 se observa un aumento del 70 por ciento y en lo que va de 2019 se ha recibido casi el mismo número de solicitudes que en 2018. En materia de datos personales, se observa reducción en el número de solicitudes a partir de 2017; pero en lo que va de 2019 se ha recibido casi el mismo número que en 2018.

Salas Suárez enfatizó que: “se debe abrir el debate sobre una reforma a las obligaciones de transparencia; actualmente la oferta de información no abastece las demandas que la sociedad tiene día a día”.

El comisionado afirmó que “el lento avance del desarrollo y consolidación de la PNT hace complejo que el INAI y el SNT se conviertan en fuente de insumos y experiencia para el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en su proceso de desarrollo e implementación de la Plataforma Digital Nacional, la cual incluso requiere información pública para su funcionamiento”.

Y dijo que, “la falta de integración completa del SNA generó afectaciones en resoluciones del INAI respecto a casos de corrupción, que por consideraciones técnicas no liberaron información de interés público oportunamente. La transparencia y el acceso a la información son la vía para supervisar a los servidores públicos y empoderar a la ciudadanía y por ello este reto tiene que ser superado”, cerró el comisionado.

El evento tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, y el Comisionado sostuvo mesa de trabajo con:

María Gracia Andía del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del Poder Ejecutivo Nacional, Eduardo Bertoni, Adrián Pérez, María Fernanda Araujo; del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires Hernán Charosky, Sol Diaz Ortiz, Álvaro Herrero. Legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Natalia Fidel, Hernán Reyes, Marcelo Gouman, Juez Guillermo Scheibler, Diego De Marías, Cecilia Ferraro, María Rosa Muiños. Ornella Mazza Gigena del Ministerio Público de la Defensa, Bianca Pallaro de La Nación Data. Paula Rómulo (TSJ – C.A.B.A.). Del consejo de la Magistratura Carlos Más Velez y Mariano Heller.